ACTA No. 4			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité técnico Contrato CO1.PCCNTR.9534006			
CIUDAD Y FECHA	Apartadó, : 31 de julio de 2026	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 9:00am
LUGAR Y/O ENLACE:	Ambiente Torre de alturas	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia - Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concepto técnico de la eslinga de posicionamiento o eslinga de restricción del lote 15 Contrato CO1.PCCNTR.9534006			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Dar a conocer el concepto técnico basado en la resolución 4272 articulo 3 de la marca del elemento (Eslinga de posicionamiento o eslinga de restricción)			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

El día 31 de julio de 2026, el comite tecnico con formado por instructor Geiner Oyola Martinez, del contrato CO1.PCCNTR.9534006, en respuesta a la solicitud de verificar la marca entregada por parte del proveedor Grupo Industrial Bremen SAS, Conceptúa lo siguiente:

Eslinga de posicionamiento o eslinga de restricción: Equipo certificado compuesto de elementos de cuerda, cintas, cable u otros materiales con resistencia mínima de 5.000 libras (22,2 kilo newtons — 2.272 kg) que puede tener en sus extremos ganchos o conectores que permiten la unión de arnés del trabajador y al punto de anclaje. Todas las eslingas y sus componentes deben ser certificados.

De acuerdo con esto, el concepto técnico respeto a la eslinga de posicionamiento suministrada por el proveedor marca INSAFE, es favorable, ya que cumple con los requisitos mínimos para el trabajo en alturas.

Eslinga de posicionamiento marca INSAFE. Elemento parte de un sistema personal para posicionamiento, en reata de 1 pulgada en polyester, con ganchos de seguridad de ¾, con una resistencia de 5.000 libras de tensión, con capacidad máxima de (140 kg) por persona anclada conforme a la resolución colombiana 4272. Cumple con la normatividad ANZI Z359.1 ANZI Z359.12 CSA Z259.12	

Firma

Geiner Oyola Martínez

Instructor de trabajo en alturas

CONCLUSIONES

Una vez revisadas las especificaciones técnicas de la eslinga de posicionamiento marca INSAFE y contrastadas con los requisitos establecidos en la Resolución 4272 de 2021, artículo 3, se concluye que el equipo cumple con las condiciones técnicas y de seguridad exigidas para su utilización en trabajos en alturas. En particular, se verificó que cuenta con certificación, una resistencia mínima de 5.000 libras, capacidad máxima de 140 kg por persona anclada y cumplimiento de las normas técnicas aplicables, por lo que el concepto técnico emitido es favorable. En consecuencia, se considera que la eslinga suministrada satisface las especificaciones requeridas y puede ser aceptada para su uso, siempre que se emplee de conformidad con las recomendaciones del fabricante y la normatividad vigente en materia de protección contra caídas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Entregar concepto al supervisor del contrato	31 de julio 2026	Geiner Oyola Martínez	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS